Modelo SC 1506 (Adm. Corrección) Regl. Núm. 21

1 dic 08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración de Corrección Anejo 4

Original – Dept. de Hacienda 1ra Copia – Seguros Públicos 2da Copia – Corrección Institución Penal

## SOLICITUD, NOMBRAMIENTO Y CAMBIO DE RECAUDADOR

Solicito se extienda nombramiento a:				
como Recaudador	{ } Oficial { } Q	Que deposite { } Sustituto, para ser efectivo		
{ } Auxiliar { } No Deposite				
en				
Puesto que Ocupa		Institución a la cual pertenece		
Cifra de Depositante		Sitio donde se efectúan los Recaudos		
NOTIFICACIÓN DE CAMBIO EN EL NOMBRAMIENTO				
Fecha de Efectividad	Nombre y Cargo	Cambio Solicitado		
I GOIR OF LIGHTING	Nomble y Cargo	- Cai	TIDIO GOIICIAGO	
OBSERVACIONES		Certifico que el   nombramiento   cambio, es necesario para llevar a cabo las funciones encomendadas a esta Administración y que el mismo está de acuerdo con la reglamentación vigente.		
		Fecha	Nombre y Firma del Administrador de Corrección o su Representante Autorizado	
PARA USO DEL				
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR				
Cifra de Depositante				
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Núm. 116 del 22 de julio de 1974, enmendada, Ley de la Administración de Corrección, se le extiende Nombramiento como Recaudador ael cual será efectivo a partir de				
Como empleado público tiene una fianza a favor del Gobierno de Puerto Rico.				
Las funciones inherentes a su cargo se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento Núm. 21, Fondos Pertenecientes a Miembros de la Población Correccional en Instituciones de la Administración de Corrección aprobado por el Secretario de Hacienda.				
d	Nombre y Firma del Secretario de Hacienda o su Representante Autorizado	Fecha	Núm. de Control	